



Expediente Nº 2023-I-38-0000496

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN

VISTO: el llamado a concurso de oposición y méritos para proveer la vacante de un cargo en el Escalafón D – Asistente II (Asistente de Comunicación) en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo;

RESULTANDO: 1) que actualmente existe en el organismo una vacante en el Escalafón D - Asistente II;

2) que a efectos de cubrir la vacante, y, a fin de continuar con el cumplimiento del ámbito de competencias asignadas a esta Institución, con fecha 27 de junio de 2023 el Consejo Directivo aprobó las bases para proceder a realizar el llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos, entre personas preferentemente especializadas en Derechos Humanos;

3) que oportunamente el Consejo Directivo aprobó la integración del Tribunal, el que quedó conformado por las Lic. Erika Jiménez, María Fernández y Virginia Martínez;

4) que habiéndose culminado las etapas de evaluación de méritos, prueba de conocimiento y entrevista con el Tribunal, conforme a lo establecido en las bases generales y particulares, con fecha 14 de diciembre de 2023, el Tribunal elevó su dictamen final;

7) que de acuerdo al mismo, el orden de prelación para el Tribunal quedó conformado de acuerdo al siguiente detalle:

- CI. 4.396.349-5 – María Noelia Torres:	91,83 puntos
- CI. 4.488.684-0 – Andrés D’ Avenia:	87,58 puntos
- CI. 4.608.639-1 – Silvina Font:	84,49 puntos
- CI. 1.884.964-6 – Ana Artigas:	81,52 puntos
- CI. 2.671.034-4 – Carla Muñoz:	81,33 puntos
- CI. 4.375.780-8 – Hernán Barceló:	80,87 puntos

CONSIDERANDO: 1) que de conformidad a lo establecido en el literal I) del artículo 35 de la Ley Nº 18.446, en ejercicio de sus funciones, el Consejo Directivo de la



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



INDDHH tiene facultades para adoptar las resoluciones y reglamentos que entienda pertinentes para el mejor funcionamiento interno de la Institución;

2) que de acuerdo a lo establecido en los literales J) a L) del artículo referido, compete al Consejo Directivo de la INDDHH designar al personal de su dependencia, reglamentar el procedimiento de concurso para el ingreso de sus funcionarios y elaborar la reglamentación necesaria para el funcionamiento de sus servicios y el estatuto de sus funcionarios;

3) que en virtud de lo expresado y en consideración a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las bases generales y particulares que han regido el presente concurso, corresponde aprobar el orden de prelación elevado por el Tribunal;

4) que en consonancia, corresponde asimismo proceder a la designación de la Lic. María Noelia Torres Silva, CI. 4.396.349-5, para ocupar un cargo en el Escalafón D - Asistente II (Asistente de Comunicación) en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, **RESUELVE:**

1) Aprobar el orden de prelación elevado por el Tribunal del llamado a concurso de oposición y méritos, para la provisión de un cargo en el Escalafón D - Asistente II (Asistente de Comunicación) en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo;

2) Designar a la Lic. María Noelia Torres Silva, CI. 4.396.349-5, para ocupar un cargo en el Escalafón D - Asistente II (Asistente de Comunicación) en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo;

3) Remitir a las Áreas de Gestión Humana y Administración y Finanzas, a efectos de notificar a la profesional seleccionada, así como a las personas que integran el orden de prelación y continuar el trámite correspondiente.

Jra. **CARMEN RODRÍGUEZ NÚÑEZ**
DIRECTORA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Dr. **MARCOS ISMAEL**
DIRECTOR
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Dr. **BERNARDO A. LEGNANI**
DIRECTOR
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Jimena **FERNÁNDEZ BONELLI**
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

WILDER TAYLER
DIRECTOR
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo